



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Nº 191 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 26 JUN. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El INFORME TECNICO Nº 002-2026-GRJ/GRDE-PROCOMPITE / COORDINADOR -AESC, del 29 de enero del 2026; suscrito por el ING. ÁLVARO ENRIQUE SANTANA CAMARGO, Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN, solicita la modificación del presupuesto del ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, referencia a la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico Nº 169-2026- G.R.-JUNIN/GRDE, de fecha 02 de junio del 2026, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191º de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley Nº 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2º y 4º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Ley Nº 29337, de fecha 25 de marzo de 2009 se promulgó la Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva. Asimismo, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF, de fecha 27 de junio del 2012, se publica la Aprobación del Reglamento de la Ley Nº 29337 – Ley que establece disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva; el cual estuvo vigente hasta la culminación de la fase de autorización o en fase posterior de PROCOMPITE por parte del Gobierno Regional o Local.

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 001-2021-PRODUCE se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la competitividad productiva; el cual en el numeral 7.2. del artículo 7º señala lo siguiente: "De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMITE para estudios como: i) priorización



GRDE	
DOC. Nº	10726912
EXP. Nº	07251611



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de cadenas productivas, ii) evaluación técnico – económica de planes de negocio, iii) supervisión de planes de negocio y iv) liquidación y cierre de planes de negocio;

Que, el artículo 12° del citado Decreto N° 001-2021-PRODUCE, establece que previamente a la autorización de PROCOMPITE y en base a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, el gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contengan como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas;

Que, mediante ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2024-GRJ/CR de fecha 09 de febrero de 2024, el pleno del Consejo Regional, acuerda, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502. El Consejo Regional APRUEBA el presupuesto hasta por la suma del 13.87% del PİM del Gobierno Regional de Junín (S/ 120'000,000.00 - ciento veinte millones y 00/100), al PROCOMPITE Región Junín 2024. Asimismo, en su artículo segundo se aprueba el presupuesto de hasta el 10% designado al PROCOMPITE Región Junín 2024, lo cual puede ascender hasta S/ 12'000,000.00 (doce millones de soles) como máximo, para financiar los estudios y demás gastos de apoyo a la gestión para las fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE Región Junín 2024, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 110-2024-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 24 de octubre del 2024, en su artículo primero aprueba con eficacia anticipada: a partir del 09 de febrero el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, por un monto total de inversión de S/ S/2,605,306.00 (Dos Millones Seiscientos Cinco Mil Trescientos Seis con 00/100 soles).

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 169-2026-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 02 de junio del 2026, en su artículo primero aprueba la modificación PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS-PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, por un monto total de inversión de S/ 1, 463,100.00 (un millón cuatrocientos sesenta y tres mil cien con 00/100 soles); con el objetivo de dar continuidad a la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN, en año fiscal 2026.

Que, mediante INFORME TECNICO N° 002-2026-GRJ/GRDE-PROCOMPITE / COORDINADOR -AESC, del 29 de enero del 2026; suscrito por el ING. ÁLVARO ENRIQUE SANTANA CAMARGO, Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN, remite la aprobación de la MODIFICACIÓN N° 05 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024 DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA FASE EJECUCIÓN por un monto de inversión de S/ 1,687,500.00 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Siente Mil Quinientos con 00/100 soles); con objeto de ser aprobadas mediante acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA FASE EJECUCIÓN por un monto de inversión de S/ 1,687,500.00 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Siente Mil Quinientos con 00/100 soles); conforme al siguiente detalle:

Nº	E.G.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
3		FASE DE EJECUCION					1,687,500.00
3.1		PROCESO DE EJECUCIÓN					214,000.00
3.1.1		SERVICIOS DIVERSOS					214,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	2	10,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LIQUIDACION FISICA Y FINANCIERA DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S	SERVICIO	1	2	24,000.00	48,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1	10	8,500.00	85,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS, REVISTAS, PERIODICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	3	13,000.00	39,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS (COMPUTADORAS, IMPRESORAS, COPIADORAS, ETC)	SERVICIO	1	2	3,000.00	6,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALIMENTACION	SERVICIO	1	2	8,000.00	16,000.00
3.2		PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)					1,067,500.00
3.2.1		EQUIPO TECNICO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN					803,500.00
		<u>AREA DE COORDINACION</u>					
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL PROCOMPITE	SERVICIO	1	11	7,500.00	82,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE COORDINACION	SERVICIO	1	6	3,000.00	18,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	SERVICIO	1	3	4,000.00	12,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION EN APLICATIVO SIROCOMPITE	SERVICIO	1	6	3,000.00	18,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	SERVICIO	1	6	3,000.00	18,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVOS	SERVICIO	1	6	3,000.00	18,000.00
		<u>AREA ADMINISTRATIVA</u>					
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	1	11	6,000.00	66,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISTA ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (SIROCOMPITE - SIGA - SIAF)	SERVICIO	1	8	3,500.00	28,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE COMPRAS MENORES O IGUALES A 8UITS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE COMPRAS MENORES Y MAYORES A 8UITS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES I	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES II	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO I	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO II	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO III	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO I PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
	AREA TECNICA					
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, LIQUIDACION Y CIERRE, DE LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIAS DE LA REGION JUNIN I	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, LIQUIDACION Y CIERRE, DE LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIAS DE LA REGION JUNIN II	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, LIQUIDACION Y CIERRE, DE LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIAS DE LA REGION JUNIN III	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, LIQUIDACION Y CIERRE, DE LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIAS DE LA REGION JUNIN IV	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, LIQUIDACION Y CIERRE, DE LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIAS DE LA REGION JUNIN	SERVICIO	1	6	3,000.00	18,000.00
3.2.2	SERVICIOS DIVERSOS					264,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS	SERVICIO	1	9	13,000.00	117,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA COORDINACIÓN	SERVICIO	1	8	10,000.00	80,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE LA ZONA SIERRA	SERVICIO	1	6	10,000.00	6,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE LA ZONA SELVA	SERVICIO	1	6	10,000.00	6,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	1	5	11,000.00	55,000.00
3.3	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)					406,000.00
3.3.1	PERSONAL TECNICO					186,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO MECANICO I PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	9	5,000.00	45,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO MECANICO II PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	9	5,000.00	45,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS II PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	7	3,000.00	21,000.00
3.3.2		SERVICIOS DIVERSOS					60,000.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTE DE BIENES ZONA SELVA	SERVICIO	1	1	40,000.00	40,000.00
	2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTE DE BIENES ZONA SIERRA	SERVICIO	1	1	20,000.00	20,000.00
3.3.3		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE - SEGUNDA ETAPA ZONA SIERRA					80,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	25,000.00	25,000.00
3.3.4		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE - PRIMERA ETAPA ZONA SELVA					80,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	25,000.00	25,000.00
		MONTO TOTAL - FASE DE EJECUCION					1,687,500.00

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 110-2024-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 24 de octubre del 2024, y RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 169-2026-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 02 de junio del 2026, y toda disposición legal que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTICULO TERCERO.- DETERMINAR que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, ING. ÁLVARO ENRIQUE SANTANA CAMARGO, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO CUARTO.- DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser Obra por Administración Directa.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, ING. ÁLVARO ENRIQUE SANTANA CAMARGO, al Programa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original

HYO

30 JUN 2023

Abg. Ena M. Bonilla Paredes
SECRETARIA GENERAL